



ENTORNO DE REHABILITACIÓN A LA DROGADICCIÓN EN ARMENIA.



ENTORNO DE REHABILITACIÓN A LA DROGADICCIÓN EN ARMENIA.

PAULA VANESSA ANGÉLICA MARÍA
AYALA BETANCOURT ÁVILA MARTÍNEZ



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
GENERALIDADES	5
INVESTIGACIÓN	13
ANÁLISIS	24
MEMORIA DE DISEÑO	35
PLANTAS ARQUITECTÓNICAS	47
RENDERS	59
CONCLUSIONES	64
FUENTES (IMÁGENES, TABLAS, GRÁFICOS, MAPAS, PLANOS)	65
FUENTES	69



INTRODUCCIÓN

Tema propuesto “Entorno de Rehabilitación a la drogadicción en Armenia” ubicado en el barrio Gustavo Rojas Pinilla Etapa II, en la ciudad de Armenia, departamento del Quindío, Colombia.

A nivel mundial la drogadicción es una problemática que afecta a la sociedad sin discriminación alguna de género, edad, raza, condición socioeconómica o cultural, debido a esto, cualquier persona está expuesta al consumo por diferentes razones, como pueden ser, su disfunción familiar, el entorno en el que crecieron, a la presión social de pertenecer a un grupo de personas, entre otras razones. Esto los ha llevado a consumir sustancias psicoactivas y lamentablemente no han logrado salir de esta condición o de ese “infierno” como algunos lo llaman.

Esta problemática de adicciones a sustancias psicoactivas es un tema diario en las noticias del mundo, y Colombia no es ajeno a esto, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), nuestro país es uno de los productores y distribuidores más importante del mundo, actualmente, existe una variedad de drogas, que son tanto legales como ilegales, lo que facilita el acceso y el consumo de estas.



Al investigar se encontraron documentos que contienen diferentes estudios previos a nivel nacional, se tomó como referencia el REPORTE DE DROGAS DE COLOMBIA DE 2016, realizado por el Observatorio de Drogas de Colombia (O.D.C), en el cual se encontró una tabla en la cuál relacionan por departamentos el consumo de sustancias psicoactivas; en ésta, el departamento del Quindío se encuentra en la primera posición, otro estudio llamado CARACTERIZACIÓN REGIONAL DE LA PROBLEMÁTICA ASOCIADA A LAS DROGAS EN EL DEPARTAMENTO DE QUINDÍO, realizado por las NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (UNODC) y el ministerio de Justicia y el Derecho definiendo así la ubicación del proyecto en la ciudad de Armenia.

A medida que la investigación teórica fue avanzando, surgieron diferentes dudas que llevaron a indagar en los centros de rehabilitación cercanos, que por motivos de seguridad y tranquilidad de los pacientes que se encuentran internados en estos, no fue posible el ingreso a estos lugares, por esto, se buscaron personas cercanas que de alguna forma tuvieran relación con el tema, como lo fueron Catalina Guio Ninco quien es psicopedagoga y trabajó en un Centro de Rehabilitación para adictos, y por otro lado se realizó el contacto con un paciente el cual es un adicto rehabilitado reintegrado a la sociedad.



GENERALIDADES



OBJETIVOS

GENERAL:

Proponer un espacio físico que facilite la rehabilitación de adictos a SPA como parte integral de la solución a la problemática de adicciones, en la ciudad de Armenia, y los municipios de Calarcá y la Tebaida del departamento de Quindío.

ESPECÍFICOS:

- Crear un entorno con la capacidad de ayudar en el tratamiento y rehabilitación a la población en condición de adictos en la ciudad de Armenia.
- Plantear una propuesta urbana donde las características del lugar aporten importancia al momento de implantar el espacio arquitectónico.
- Generar espacios adecuados para el tratamiento y rehabilitación, con elementos que generen un ambiente agradable para la población que lo va a habitar.

ALCANCE

La propuesta del proyecto arquitectónico plantea contribuir al plan de necesidades adecuado para el tratamiento de personas adictas a sustancias psicoactivas en la ciudad de Armenia; teniendo en cuenta las necesidades básicas como, alimentación, alojamiento, bienestar, recreación, atención y orientación adecuada para el entorno de rehabilitación.

IMPACTO

Generar un entorno integral que contribuya a la rehabilitación de personas adictas a sustancias psicoactivas, que cumpla con las necesidades y espacios aptos para el desarrollo del tratamiento, enfocado a la población de 18 a 44 años de edad en la ciudad de Armenia, Calarcá y la Tebaida



- RAE: Real Academia Española
- OMS: Organización Mundial de la Salud
- ONUSIDA: Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
- UNODOC: Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
- SPA: Sustancias Psicoactivas
- SGSSS: Sistema General de Seguridad Social en Salud
- CIP: Centro de Internamiento Preventivo
- CAE: Centro de Atención Especializada
- REPS: Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud
- POS: Plan Obligatorio de Salud
- CAD: Centro de Atención para la Drogadicción
- SOGCS: Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud

ABREVIACIONES



- **Drogadicto: Según la RAE**

adj. Dicho de una persona: Habituada a las drogas.

(Real Academia Española, 2014)

- **Rehabilitación: Según la RAE**

f. Acción y efecto de rehabilitar

f. Med. Conjunto de métodos que tienen por finalidad la recuperación de una actividad o función perdida o disminuida por traumatismo o enfermedad.

(Real Academia Española, 2014)

- **Entorno: Según la RAE**

Ambiente, lo que rodea.

Conjunto de características que definen el lugar y la forma de ejecución de una aplicación.

(Real Academia Española, 2014)

- **Adicto: Según la RAE**

adj. Dicho de una persona: Que tiene adicción a algo o a alguien.

(Real Academia Española, 2014)

- **Intoxicación aguda.**

Es el estado posterior a la administración de una sustancia psicotrópica, que da lugar a perturbaciones en el nivel de conciencia, en lo cognitivo, en la percepción, en la afectividad, en el comportamiento o en otras funciones y respuestas psicofisiológicas y que ponen en riesgo la vida y la salud del paciente.

(Ministerio de la Protección Social, 2005)

- **Sustancia psicoactiva -SPA:**

Son aquellas sustancias químicas o naturales, que por sus características farmacológicas, tienen la posibilidad de ser consumidas por varias vías, ser absorbidas, concentrarse en la sangre, pasar al cerebro, actuar sobre las neuronas y modificar principalmente el funcionamiento del sistema nervioso central y crear dependencia física o psicológica.

(Ministerio de la Protección Social, 2005)

DEFINICIONES



- **Tratamiento y rehabilitación de personas con adicción a sustancias psicoactivas.**

Es el conjunto de programas, terapias, actividades, intervenciones, procedimientos y enfoques basados en evidencia, que aplican los Centros de Atención en Drogadicción, con el propósito de lograr la deshabitación al consumo de sustancias psicoactivas o su mantenimiento, con el fin de reducir los riesgos y daños asociados al consumo continuado de sustancias psicoactivas y procurar su rehabilitación y preparación para la reinserción a la vida social.

(Ministerio de la Protección Social, 2005)

- **Calidad de la atención de salud.**

Se entiende como la provisión de servicios de salud a los usuarios individuales y colectivos de manera accesible y equitativa, a través de un nivel profesional óptimo, teniendo en cuenta el balance entre beneficios, riesgos y costos, con el propósito de lograr la adhesión y satisfacción de dichos usuarios.

(Ministerio de la Protección Social, 2005)

- **Atención de salud.**

Se define como el conjunto de servicios que se prestan al usuario en el marco de los procesos propios del aseguramiento, así como de las actividades, procedimientos e intervenciones asistenciales en las fases de promoción y prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación que se prestan a toda la población.

(Ministerio de la Protección Social, 2005)



- **Personas con adicción a sustancias psicoactivas.**

Es toda persona consumidora de cualquier sustancia psicoactiva que presenta dependencia física o psicológica a la misma.

(Ministerio de la Protección Social, 2005)

- **Centro de Atención en Drogadicción – CAD:**

Es toda institución pública, privada o mixta que presta servicios de salud en sus fases de tratamiento y rehabilitación, bajo la modalidad ambulatoria o residencial, a personas con adicción a sustancias psicoactivas, mediante la aplicación de un determinado modelo o enfoque de atención, basado en evidencia.

(Ministerio de la Protección Social, 2005)

- **Síndrome de abstinencia.**

Grupo de síntomas de gravedad y grado de integración variables, que aparecen durante la suspensión absoluta o relativa de una sustancia psicotrópica, luego de una fase de utilización permanente de la misma.

(Ministerio de la Protección Social, 2005)

- **Modelo o enfoque de atención.**

Es el conjunto de orientaciones terapéuticas en las que se basan los centros de atención en drogadicción para brindar el tratamiento a sus usuarios.

Entre ellos se destacan: Comunidad terapéutica (tradicional/renovada), 12 pasos, espiritual-religioso, médico-clínico-psiquiátrico, psicológico-interdisciplinario, pedagógico reeducativo y terapias alternativas u otras que demuestren evidencia comprobable de eficacia.

(Ministerio de la Protección Social, 2005)



- **Decreto 1011 de 2006. (Art. 12 al 29, 26 al 39, 42 al 46)**

Se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Las disposiciones del SOGCS para las empresas que quieran prestar los servicios de salud, IPS o entidades territoriales

- **Resolución 1439 de 2002. (Art. 5 – Anexo 1)**

Se adoptan los Formularios de Inscripción y de Novedades para el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud, los Manuales de Estándares y de Procedimientos, y se establecen las Condiciones de Suficiencia Patrimonial y Financiera del Sistema Único de Habilitación de Prestadores de Servicios de Salud y los definidos como tales.

Se originan los formularios de inscripción y de novedades para el registro de empresas prestadoras de servicios de salud, este formato lleva unos ítems de evaluación precisos para las empresas que prestan servicios de salud.

- **Resolución 4750 de 2005.**

Condiciones de habilitación para los Centros de Atención en Drogadicción y servicios de farmacodependencia, y se dictan otras disposiciones.

Se generan las normas y leyes que regulan los centros especializados en servicios de drogadicción y farmacodependencia, para así asegurar las mejores condiciones de atención y seguridad para los pacientes, y creando parámetros para actividades de promoción de salud, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

- **Resolución 2003 de 2014.**

Procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud.

Es la estandarización de los componentes del SOGCS, esta resolución habla de la normativa que deben cumplir los prestadores de salud o quienes se quieren habilitar en los servicios de salud, creando así parámetros para la apertura y control de estos lugares, se hacen autoevaluaciones teniendo en cuenta unos parámetros para brindar los mejores espacios para la atención en salud.



- **Ley 1709 de 2014:**

Artículo 24. Establecimientos de reclusión para inimputables por trastorno mental permanente o transitorio con base patológica y personas con trastorno mental sobreviniente.

(Congreso de la República, 1993)

- La introducción de nuevas sustancias y la promoción de nuevos consumos, se hace evidente en hechos como la entrega de muestras gratis para el usuario y su grupo social inmediato por parte de distribuidores minoristas; esto acompañado por la creación de nombres llamativos (“H” para el caso de la heroína), pueden constituir evidencia de un ingente proceso de comercialización basada en tácticas de mercadeo de las sustancias (Ministerio de la Protección Social, 2010)

(Ministerio de Salud, 2014)

- La cárcel no es una opción aceptable y el tratamiento debe ser motivado por la propia voluntad y por una oferta flexible de servicios con calidad.

(Ministerio de Salud, 2014)



INVESTIGACIÓN



REFERENTES

- FUNDACIÓN MANANTIALES
(BUENOS AIRES – ARGENTINA)
- GRUPO LA LUZ(NARCÓTICOS ANÓNIMOS) (ARMENIA -
COLOMBIA).
- FUNDACIÓN LIBÉRATE
(BOGOTÁ - COLOMBIA).
- CENTRO DE REHABILITACIÓN GROOT KLIMMENDAAL
(HOLANDA)



(Manantiales)

Imagen 1



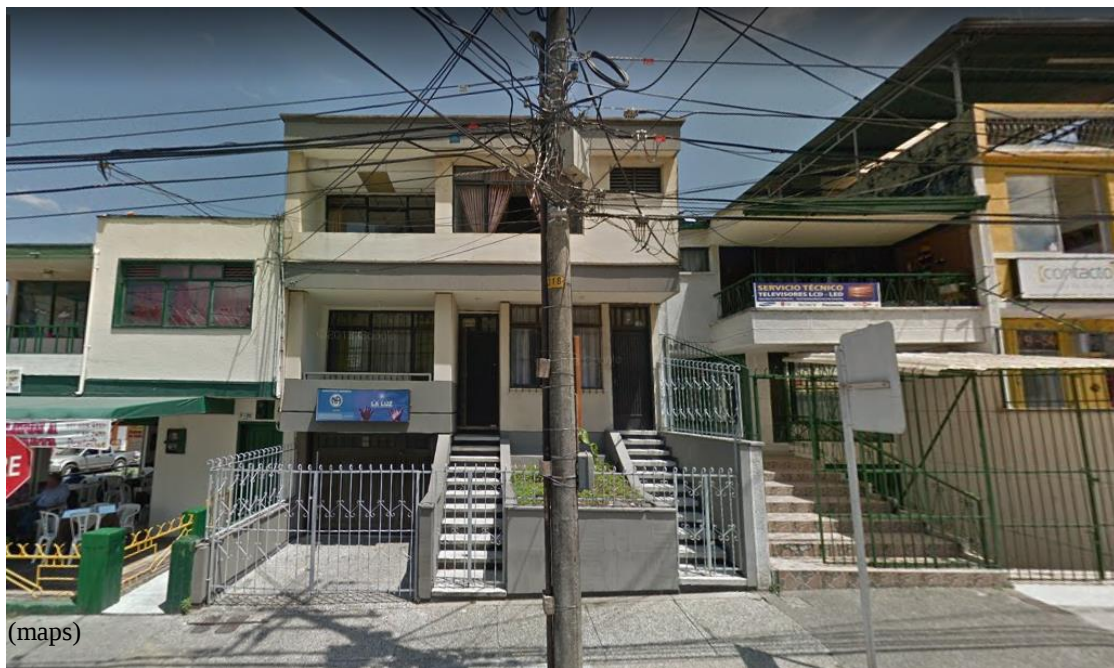
Imagen 2

(Manantiales)

FUNDACIÓN
MANANTIALES

831 AV. ENTRE
RÍOS
BUENOS
AIRES
ARGENTINA

Fundación Manantiales cuenta con cuatro sedes en esta ciudad, otras en Uruguay, España y Brasil, como se ve en la imagen de referencia, son lugares que han sido adecuados para realizar el tratamiento de las personas adictas a SPA, por ende, el entorno no llega a ser el mejor para lograr la rehabilitación de los pacientes.



(maps)

Imagen 3



Imagen 4

(maps)

Grupo la Luz está ubicada en Armenia, es un centro que pertenece a Narcóticos anónimos, como se aprecia en las imágenes encontradas, es una vivienda adaptada para el tratamiento de personas con adicciones, su distribución no es adecuada para la atención, salud y bienestar de sus pacientes. Sus espacios son cerrados con poca iluminación y no componen un entorno agradable para la rehabilitación de los pacientes

GRUPO LA LUZ
(NARCÓTICOS
ANÓNIMOS)

CARRERA 16
Nº 9-66
ARMENIA
COLOMBIA



Imagen 5



Imagen 6



Imagen 7



Imagen 8

FUNDACIÓN LIBÉRATE

TRANSVERSAL
77 # 166 – 40
BOGOTÁ
COLOMBIA

Fundación Libérate, ubicada al norte de Bogotá, se describen como un centro especializado en prevención y tratamiento de adicciones, certificados por la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá como centro de atención en drogadicción desde el año 2006.

Son una entidad privada, como se puede ver en las imágenes tomadas de la pagina oficial de la Fundación, cuentan con espacios abiertos, grandes jardines, cuentan con 17 años de experiencia, su forma de tratamiento es innovador, cuenta con diferentes profesionales.

(Fundación Libérate, s.f.)

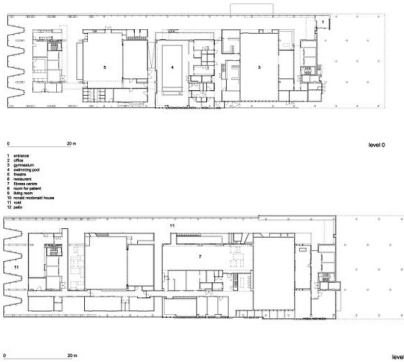


Imagen 9 (Archdaily, 2011)



Imagen 10 (Archdaily, 2011)

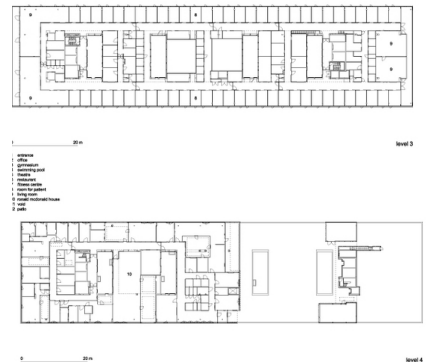


Imagen 11

(Archdaily, 2011)



Imagen 12

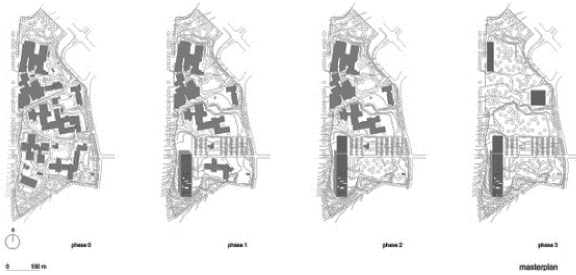


Imagen 13



(Archdaily, 2011)

“El cuidado del paciente se basa en la idea que un ambiente positivo y estimulante aumenta el bienestar del enfermo y tienen un efecto beneficioso para su recuperación. El ambiente acogedor y alegre ofrece un hábitat natural para el cuidado de la salud, pero al mismo tiempo ofrece un gran abanico de oportunidades para otras actividades.”

Describen la fachada con elementos que se integran al entorno natural del proyecto.

El previo contempla la transparencia en sus fachadas logrando así un juego entre luz natural y sombras por sus elementos y creando un contacto visual directo con la naturaleza que lo rodea

(Archdaily, 2011)

CENTRO DE
REHABILITACIÓN
GROOT
KLIMMENDAAL

HOLANDA –
THE
NETHERLANDS



ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

DROGADICCIÓN A NIVEL NACIONAL ■
DROGADICCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE QUINDÍO ■
DROGADICCIÓN EN ARMENIA ■

Teniendo como base el documento Reporte de Drogas de Colombia 2016, realizado por el Ministerio de Justicia y Derecho, junto con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en el cuál según revela que a nivel Nacional, el departamento del Quindío es el que presenta mayor uso de sustancias ilícitas tales como marihuana, cocaína, basuco, éxtasis, metanfetamina, morfina, heroína, opio, LSD, hongos, barbitúricos, ketamina, GHB, inhalables.

Según el Plan Nacional para la Promoción de la Salud, Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014 – 2021 adopta el enfoque de Salud Pública y Derechos Humanos y el Plan Decenal de Salud Pública 2014 – 2021, éste plan busca reducir el uso de SPA mediante promoción de condiciones de estilo de vida saludable, la prevención del consumo, la atención de la población que ya está afectada al consumo entre otras estrategias.

El plan tiene 5 estrategias:

- 1 Fortalecimiento Institucional
- 2 Promoción de la convivencia y la salud mental
- 3 Prevención
- 4 Reducción de riesgos y daños
- 5 Tratamiento

Ministerio de Justicia y del Derecho - Observatorio de Drogas de Colombia, ODC. (2016). *Reporte de drogas de Colombia 2016*. Bogotá: Legis.

NIVELES DE SERVICIO PARA LA ATENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS.



Gráfico 2

PREVALENCIA DE ULTIMO AÑO DE CUALQUIER DROGA ILÍCITA POR DEPARTAMENTO.

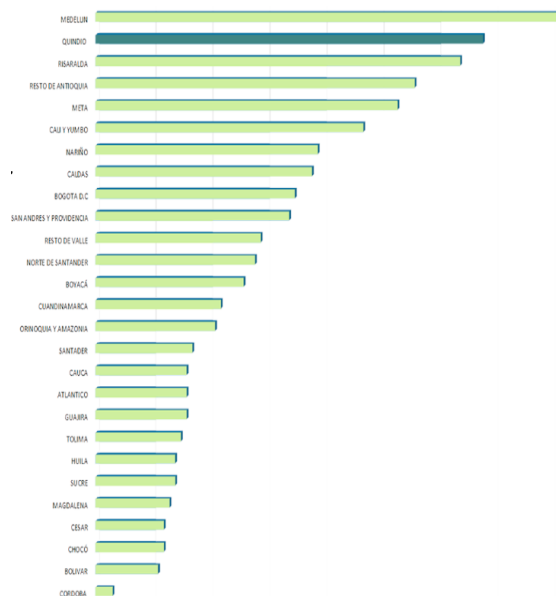


Gráfico 1

Con lo anterior, el proyecto “ENTORNO DE REHABILITACION A KA DROGADICCIÓN EN ARMENIA” se basa en la segunda y quinta estrategia principalmente para el desarrollo de este, ya que en estos puntos se trata de la seguridad en salud y convivencia del paciente y de proporcionar mayor oferta, acceso y calidad a la prestación de servicios de atención a los consumidores de SPA



El Ministerio de Salud y Protección Social cuenta con un Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS), las cuales se categorizan de la siguiente forma

Servicios Habilitados por DTS

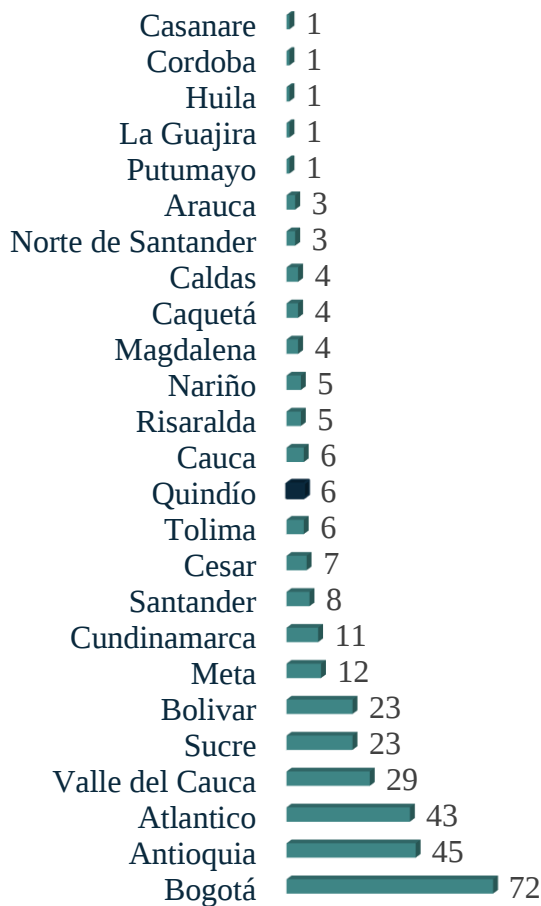


Gráfico 3

Internación



- ☐ Hospitalaria consumidor de SPA
- ☐ Parcial consumidor SPA

Otros Servicios



- ☐ Atención consumidor SPA
- ☐ Atención institucional No Hospitalaria al consumidor SPA

Gráfico 4

Según DTS se tienen un total de 324 servicios para la población consumidora de Sustancias Psicoactivas a nivel del país.

Según la Resolución 5,592 de 2015 relacionado con el POS, la población colombiana tiene la atención integral en relación al consumo de sustancias psicoactivas.

Las características de los procedimientos incluidos en el POS para eventos relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas:

La internación total o parcial (hospital día) se cubre hasta por noventa (90) días.

La psicoterapia ambulatoria individual por psiquiatría y por psicología, cubre hasta treinta (30) sesiones durante el año calendario, independientemente de la fase en que se encuentra la enfermedad.

La psicoterapia ambulatoria grupal, familiar y de pareja, por psiquiatría y por psicología, cubre hasta treinta (30) sesiones durante el año calendario, independientemente de la fase en que se encuentra la enfermedad.

El ministerio de Justicia y del Derecho, en conjunto con UNODC, generaron un documento llamado “CARACTERIZACIÓN REGIONAL DE LA PROBLEMÁTICA ASOCIADA A LAS DROGAS EN EL DEPARTAMENTO DE QUINDÍO” en el cual se realiza una caracterización del consumo de drogas en el departamento, teniendo en cuenta la normativa nacional, los planes de salud vigentes, y las propuestas de seguridad de los diferentes entes de regulación que influyen directamente con la problemática de la drogadicción esto genera diferentes resultados y conclusiones sobre el tema, llevando así a la propuesta de soluciones para el control del consumo y la erradicación de la venta y trafico de éstas sustancias.

El documento indica los siguientes puntos a tener en cuenta sobre el departamento de Quindío:

No se registra presencia de cultivos ilícitos en el departamento del Quindío.

El 17,8% de la población global ha usado alguna droga ilícita al menos una vez en su vida.

La marihuana es la droga ilícita de mayor consumo en Quindío

El 3,6% de las personas encuestadas en Quindío declaró haber consumido cocaína alguna vez en la vida.

Grafico 4.

TRASTORNOS MENTALES

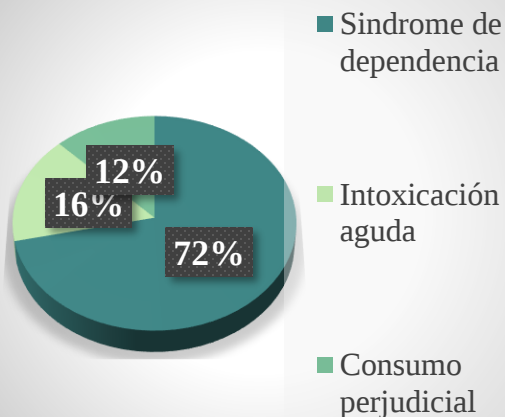


Grafico 5.

El trastorno mental que afecta mas al departamento es el Síndrome de Dependencia con un 72%.

NOTIFICACIONES POR INTOXICACIONES SPA

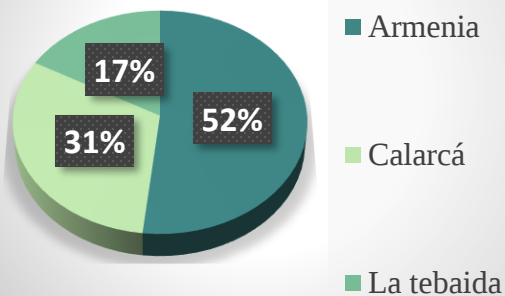


Grafico 6.

Las notificaciones por intoxicación por uso de SPA Armenia tiene 52% lo que representa el mayor porcentaje, seguido de Calarcá con el 31% y La tebaída 17%



SUSTANCIAS QUE MOTIVARON EL TRATAMIENTO EN LOS CAD

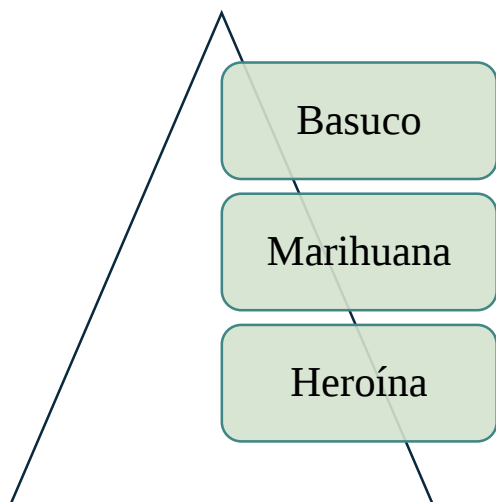


Grafico 7.

En el departamento del Quindío la sustancia que predomina a la hora de motivar el tratamiento en los CAD es el Basuco, luego está la Marihuana y la heroína.

CENTROS DE ATENCIÓN PARA LA DROGADICCIÓN -CAD-

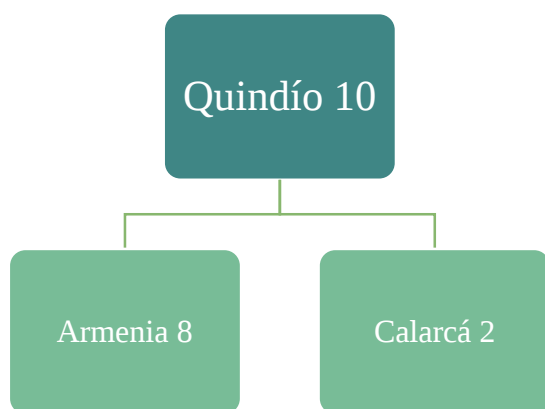


Grafico 8.

El departamento del Quindío cuenta con 10 CAD, 8 se ubican en Armenia y los dos restantes se encuentran en Calarcá



Grafico 9.



Grafico 10.

Sobre el tema de reducción del consumo de sustancias psicoactivas, se estableció como estrategia dentro del PND 2014 - 2018 “La prevención y atención del consumo problemático de sustancias psicoactivas desde la perspectiva de salud pública”.

Departamento de Quindío. (2016). *Plan Integral Departamental de Drogas 2016 - 2019*. No indica: No indica.



ANÁLISIS



COLOMBIA QUINDÍO ARMENIA



C
O
L
O
M
B
I
A



QUINDÍO

La realidad actual del consumo de sustancias motivó al Gobierno Nacional a promover la formulación del “Plan Nacional de Promoción de la Salud, Prevención y Atención del Consumo de Drogas 2014 – 2021”, que se fundamenta en los enfoques de la salud pública y de derechos humanos y que fue aprobado por el Consejo Nacional de Estupefacientes.

(Ministerio de Justicia y del Derecho - Observatorio de Drogas de Colombia, ODC, 2016)

Q
U
I
N
D
Í
O



ARMENIA

Apoyar y promover el diseño y aplicación de política pública dirigida a enfrentar el problema de las drogas a escala departamental.

(Departamento de Quindío, 2016)

A
R
M
E
N
I
A



Imagen 14.

HABITANTES



301 226 hab.2

SUPERFICIE:



650 km²

CLIMA:



Tropical
Amonzónico

21°C Prom

VIENTOS



10 km/h

ALTURA



1551 m
s. n. m.

HUMEDAD



62%

Imagen 15.

ARMENIA

QUINDÍO -
COLOMBIA



Mapa 1.



EQUIPAMIENTOS DE SALUD



Bienestar familiar



A.A Grupo Ciudad Milagro



Centro de Discapacidad

VÍAS PRINCIPALES

1

Avenida Bolívar

2

Carrera 19 Pereira Armenia

3

Av. Occidente carrera 19

4

Calle 22

5

Carrera 18

6

Avenida centenario carrera 6

7

Avenida Montenegro calle 30

8

Avenida Vicente Giraldo



QUEBRADAS

1

Q. La Clarita

2

Q. La Montaña

3

Q. Venecia

4

Q. Santa Rita



VÍAS SECUNDARIAS

1

Avenida los camellos

2

Calle 10

3

Avenida Ancizar López

4

Calle 27

5

Calle 28

6

Calle 33a

7

Avenida 14 de Octubre

8

Calle 50



VÍAS INTERBARRIALES



ACCESOS



UBICACIÓN DEL LOTE

ANÁLISIS DE CIUDAD



Armenia ubicada en el centro de la zona cafetera, es la Capital del departamento del Quindío, cuenta con una población de 301,226 Habitantes (2018), la superficie total es de 650 km², la temperatura promedio es de 21 °C y sus municipios con los cuales limita son La tebaida, Calarcá, Montenegro y Circasia.

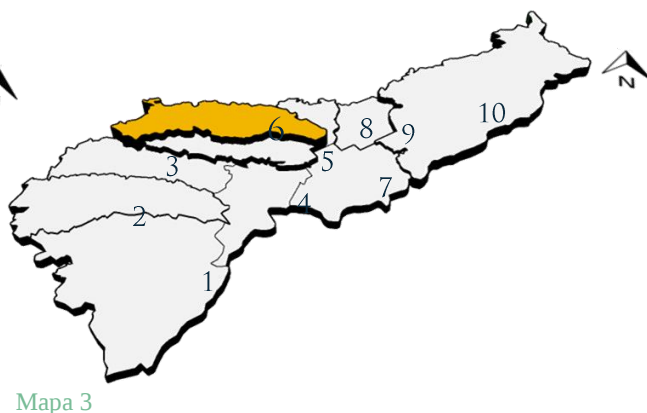
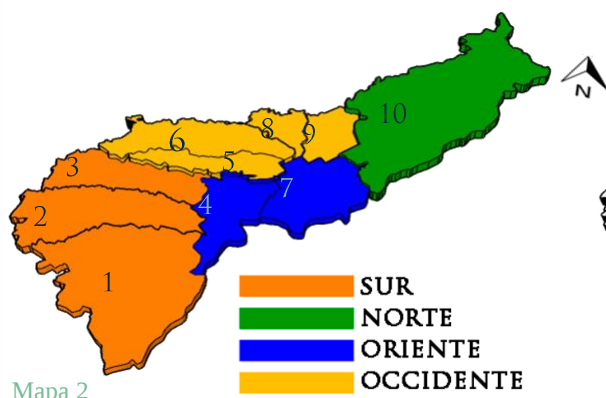
El análisis de ciudad en conjunto con las vías principales, secundarias e Inter barriales, las cuales se conectan en diferentes puntos, creando una movilidad tanto vehicular como peatonal constante, ayudan a la población a lograr un fácil acceso al sector.

Los equipamientos localizados en el plano de ciudad son de SALUD, estos corresponden a las entidades que prestan el servicio de atención a consumidores de SPA.

Estas características encontradas determinan en primer momento la localización del sector donde se desarrolla el proyecto.



DIVISIÓN POR COMUNAS COMUNA SELECCIONADA



1 Centenario

3 Alfonso López

5 El Bosque

7 El Cafetero

9 Los Fundadores

2 Rufino José Cuervo Sur

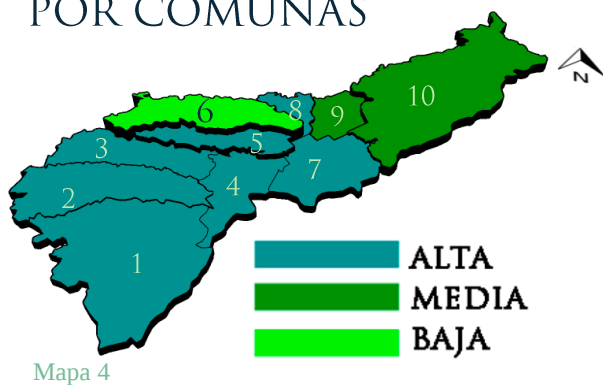
4 Francisco de Paula Santander

6 San José

8 Libertadores

10 Quimbaya

SEGURIDAD EN ARMENIA POR COMUNAS



CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS



Por medio de un análisis de planos de comunas del municipio, y sus índices de seguridad y consumo de sustancias ilícitas, la comuna 6, presenta un comportamiento diferente, debido a su caracterización de bajo consumo y seguridad. Esto nos permite generar una ubicación apta para la rehabilitación de la población en la cual se encuentren aislados de la problemática pero en contacto con la sociedad.



Mapa 6

ANÁLISIS DE SECTOR

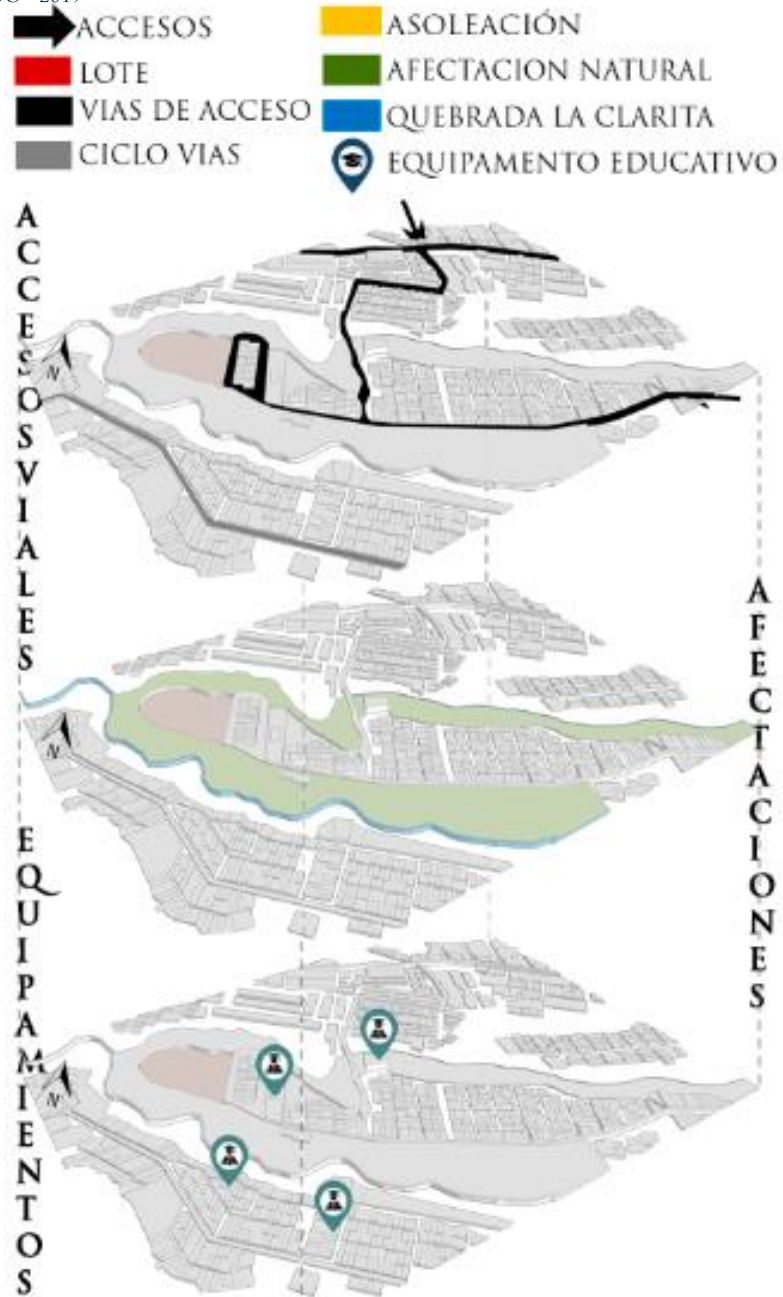


Imagen 16

El sector en el cual está ubicado el lote, cuenta con una ciclovía que pasa por la Calle 29, también se encuentran cuatro instituciones educativas de carácter público, algunas como el Colegio Gustavo Rojas Pinilla, Escuela La Pavona destinadas para estudiantes de básica primaria, esto nos permite por medio del Entorno de rehabilitación, generar una concientización de los menores para mitigar así el inicio del consumo en la población infantil.

El sector según el POT de la ciudad de Armenia, cuenta con las siguientes determinantes:

- Se encuentra en suelo urbano
- Comuna: 6 (San José)
- Barrio: Gustavo Rojas Pinilla
- Tratamiento Urbanístico: Consolidación
- Uso de Suelo: Residencial Cotidiano
- Estratificación: Entre 1, 2 y 3,C

NORMA GENERAL DE USO RESIDENCIAL COTIDIANO								
USOS DE SUELO	DEFINICIÓN	USOS PERMITIDOS						
		USO PRIMARIO		USO SECUNDARIO				
		TIPO	CONDICIONES		TIPO	CONDICIONES		
RESIDENCIAL COTIDIANO	Corresponde a las zonas de la ciudad en las que se presentan usos predominantemente residenciales y actividades cotidianas, que completan a la vivienda sin generar ningún tipo de impacto. Estas áreas están al interior de los polígonos conformados por la malla vial arterial de la ciudad y en ella puede existir vivienda de uso mixto.	VU	Vivienda unifamiliar	UC COMERCIO	C2	hipermercado	En manzanas aisladas, únicamente sobre vía arterial principal o secundaria	
		VB	Vivienda bifamiliar		C3	Centros comerciales		
					C6	Superficies comerciales		
		VM	Vivienda multifamiliar		C7	Supermercados		Sobre vía vehicular
					US SERVICIOS	C8	Local especializado	En primer piso localizados
						C9	Pasaje comercial	Sobre vía vehicular
						C10	Tienda	En primer piso
						S4	Oficina	En primer piso
			UO EQUIPAMIENTO COLECTIVO	S5	Local			
				S6	Taller			
				DE1	Recreación y deportes	De escalas urbanas, con estacionamientos al interior del predio y con un plan de implantación o legalización aprobada por planeación		
			DE2	Educación				
			DI3	Salud				
			DE4	Cultura				

Tabla 1

NORMA DE EDIFICABILIDAD DE TRATAMIENTO DE CONSOLIDACIÓN URBANÍSTICA

- Índice DE ocupación: 80% del área neta urbanizable.
- Altura máxima: 3 Pisos
- Aislamiento frontal: determinada por el perfil vial.
- Aislamiento lateral y posterior: No se exigen.
- Parqueaderos: 1 por cada 150 m2 uso dotacional.

El tratamiento de Consolidación permite generar edificaciones que mantengan sus características urbanas y ambientales, como orientadoras de su desarrollo.

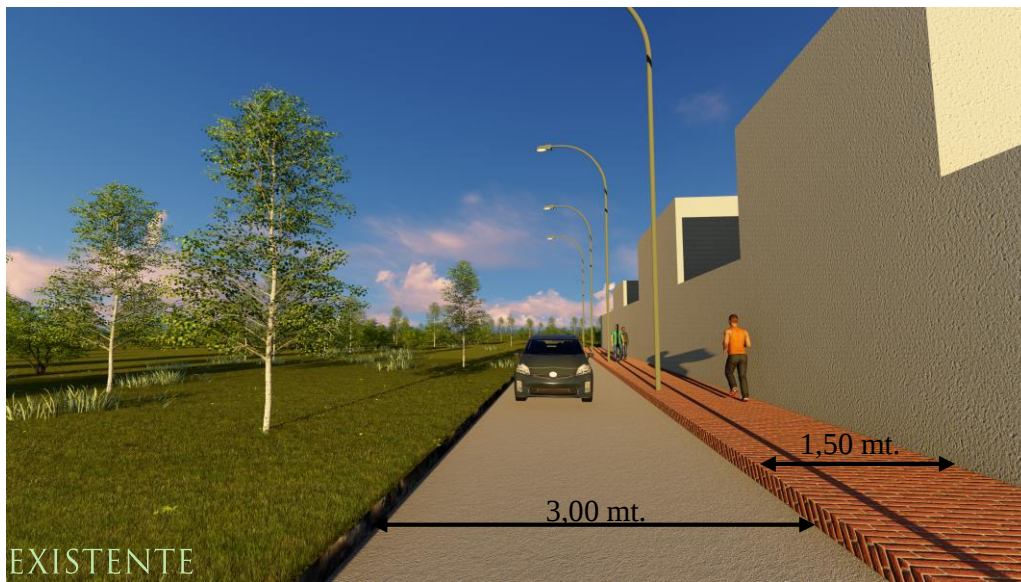


Imagen 17.

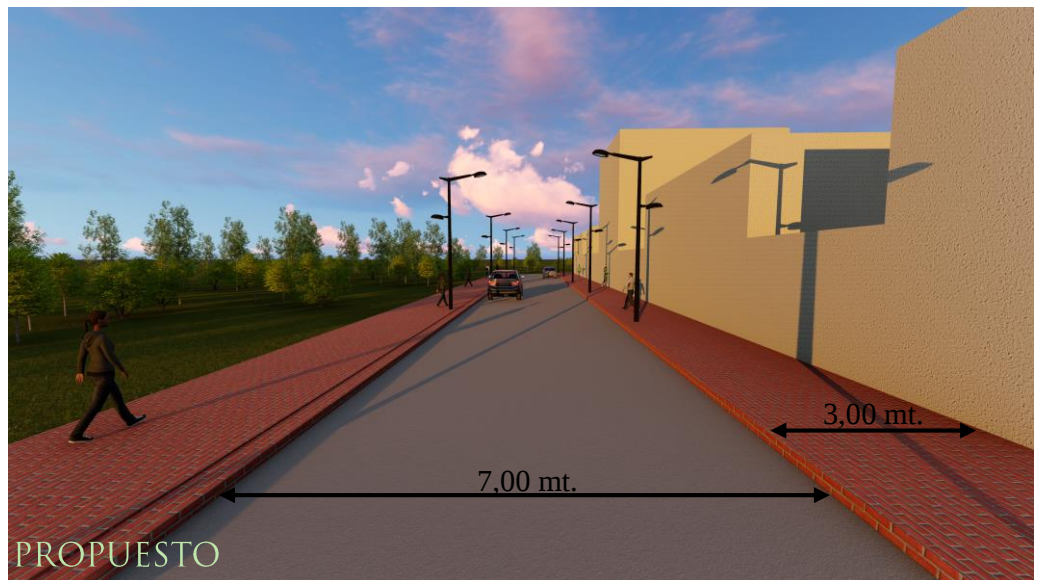


Imagen 18.

PERFILES VIALES

Se propone la ampliación del perfil vial, aumentando el ancho de la vía vehicular en dos carriles para una mejor circulación y se proponen andenes en los dos costados de la vía de mayores dimensiones, generando así seguridad a los peatones.

ACCESOS VIALES



El lote en el cuál se desarrollará el proyecto, cuenta con 2 vías de acceso, en las cuales existe ruta de transporte público al barrio Rojas Pinilla Etapa II, lo que genera una fácil accesibilidad

AFECTACIONES



Las afectaciones naturales crean limites en el perímetro del lote, esto ayuda a crear un aislamiento adecuado y natural. Este tipo de equipamientos de salud requieren estar cerca de la población, con una densificación moderada y vías de acceso fácil.

EQUIPAMIENTOS



El colegio Gustavo Rojas Pinilla destinado para estudiantes de básica primaria, nos permite por medio del entorno de rehabilitación generar una concientización de los menores para mitigar así el inicio del consumo en la población infantil

Imagen 19.

ANÁLISIS DEL LOTE



MEMORIA DE DISEÑO



ORGANIGRAMA ■
CUADRO DE AREAS ■
EJES DE DISEÑO ■
CRITERIOS DE GEOMETRIZACIÓN ■
ZONIFICACIÓN ■
INDICADORES AMBIENTALES ■



ORGANIGRAMA

ENTORNO DE REHABILITACIÓN A LA DROGADICCIÓN EN ARMENIA

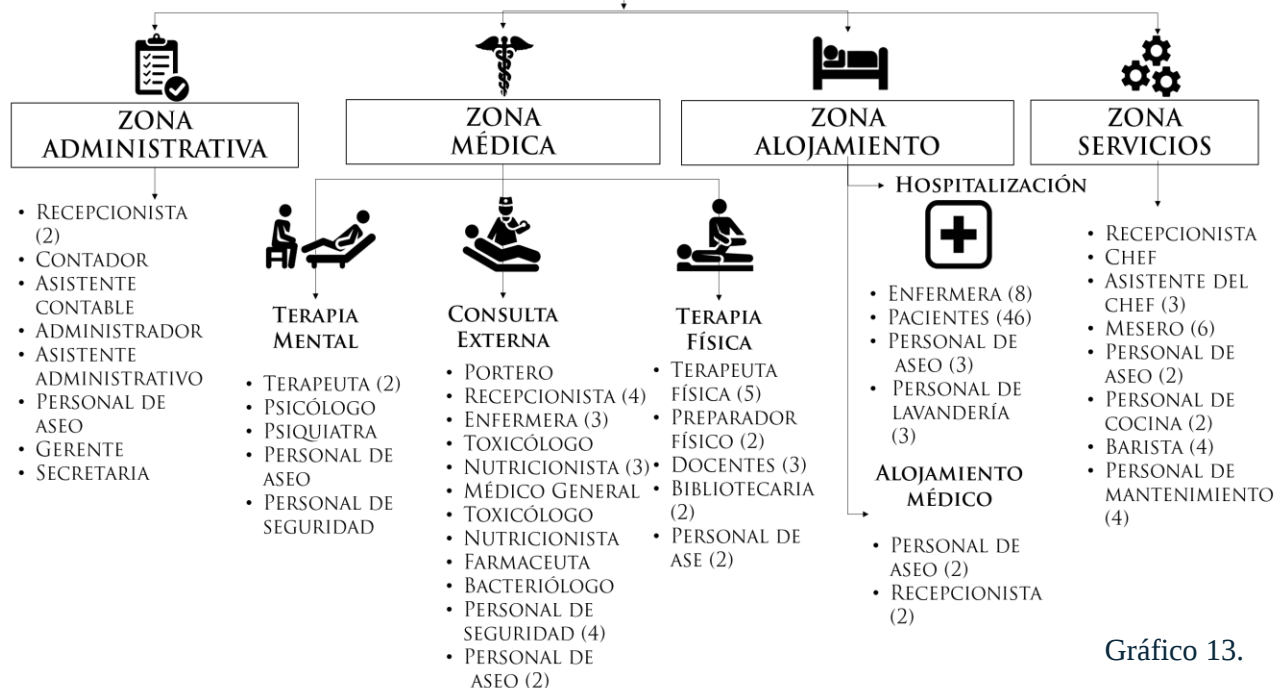


Gráfico 13.

CUADRO DE ÁREAS

ADMINISTRACIÓN			CONSULTA EXTERNA		
Recepción	22,41	m2	Portería	3,66	m2
Sala de espera	19,20	m2	Baño Portería	3,54	m2
Administrativos	68,57	m2	Sala de espera	18,55	m2
Oficina Gerente / Bodega	40,14	m2	Recepción	18,55	m2
Baño Gerente	2,93	m2	Consulta médica	32,34	m2
Asistente Gerente	13,41	m2	Toxicólogo	19,12	m2
Sala de Juntas	35,23	m2	Nutricionista	22,93	m2
Sala de capacitación	69,53	m2	Área de desintoxicación	32,11	m2
Archivo General	15,62	m2	Emergencia básica	26,65	m2
Baños 1 y 2 Piso	23,04	m2	Baño auxiliar	7,57	m2
Cuarto de Aseo 1 y 2 Piso	11,01	m2	Farmacia	8,80	m2
Cocina	8,82	m2	Laboratorio	18,08	m2
SERVICIOS			Archivo	3,22	m2
Punto de control	9,17	m2	Vestidores médicos	14,20	m2
Duchas	14,54	m2	Cafetería	8,41	m2
Baños	18,75	m2	Cafetería visitas	100,23	m2
Despensa diaria	8,16	m2	Sala de visitas	74,52	m2
Cuartos fríos	39,42	m2	Cuarto de cámaras	17,96	m2
Cocina	41,00	m2	Cuarto de aseo	5,33	m2
Restaurante	166,8	m2			

Tabla 2



CUADRO DE ÁREAS

TERAPIA MENTAL

Terapia grupal	49,00	m2
Terapia grupal Familiar	49,00	m2
Psiquiatra	16,97	m2
Psicología	18,69	m2
Punto de control (2)	22,54	m2
Archivo (2)	6,54	m2
Cuarto de aseo (2)	6,96	m2
Baños (3)	40,19	m2
Lockers Médicos	5,13	m2
Habitaciones médicos	38,91	m2
Cocina	6,19	m2
Comedor	6,10	m2
Sala	6,93	m2
Estudio	6,43	m2
Estar	51,23	m2

TERAPIA FÍSICA

Gimnasio	57,93	m2
Terapia física	18,72	m2
Piscina	47,43	m2
Sauna	13,68	m2
Duchas	43,64	m2
Vestidores	21,95	m2
Terapia Artesanías	38,80	m2
Terapia musical	37,78	m2
Sala de sistemas	44,33	m2
Bodega (3)	32,33	m2
Auditorio	148,52	m2
Zona de lectura	44,39	m2
Equipo deportivo	14,74	m2
Baños (3)	70,70	m2
Cuarto de aseo (3)	13,02	m2
Zona de máquinas	21,33	m2
Zona de deportes	440,54	m2

HOSPITALIZACIÓN

Almacenaje de ropa	28,75	m2
Recepción de ropa	9,40	m2
Lavandería	24,94	m2
Cuarto de Químicos	10,69	m2
Cuarto de aseo	7,04	m2
Enfermería(3)	55,39	m2
Hab. Grupal (9)	259,6	m2
Hab. Individual (12)	252,5	m2
Hab. Cuidadores (4)	108,1	m2

Según el POT, el índice de ocupación es del 80% del Área Neta Urbanizable, pero en relación al proyecto, y teniendo en cuenta que el entorno natural y espacios abiertos aportan a la rehabilitación de los pacientes, este índice es del 12 %

CUADRO DE ÍNDICES

Área Total del Lote	10777	m2
Área de Aislamiento	263,62	m2
Área Neta Urbanizable	10513,38	m2
Índice de Ocupación	1203,13	m2
Índice de Construcción	3778,6	m2

Tabla 3.

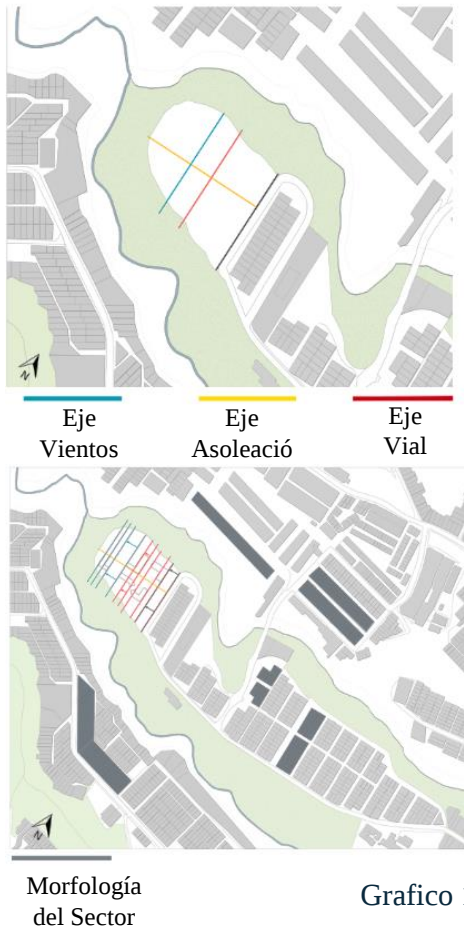


Grafico 12.

Los ejes generados inicialmente de los vientos y la propuesta vial, se distribuyen de manera paralela lo largo del lote, estos se cruzan con el eje de la asoleación generando posibles áreas para la volumetría que son realizadas teniendo en cuenta la morfología del sector.

Los ejes iniciales de diseño surgen del norte, la asoleación, la dirección de los vientos y la orientación de la vía de acceso al proyecto.

Al realizar el análisis de sector, y su morfología se trazó una geometría que respeta el carácter del entorno, siguiendo la norma planteada en el Tratamiento de Consolidación del POT.



Grafico 13.



Grafico 14.

El ser humano, basa su experiencia en un entorno determinado debido a lo que percibe con sus sentidos, generando emociones y sensaciones sobre el espacio en el que está.

Con lo anterior podemos decir que el espacio arquitectónico y natural que se desarrolla en el proyecto, con las características del sector, los colores elegidos para la composición en conjunto con la proporción y diseño de los espacios, propone a los usuarios sensaciones de comodidad, tranquilidad, paz en el recorrido y la interacción que tiene el paciente con el proyecto.

Los elementos verticales, señalan un cerramiento visual, el cuál delimita los espacios sin cerrar la perspectiva natural.

El espacio abierto entre volúmenes permite que la iluminación sea natural y marque en algunos casos el direccionamiento de las circulaciones.

La distribución de las volumetrías, genera un espacio fluido que conecta las diferentes áreas del proyecto, llevando así una percepción del entorno natural con el proyecto

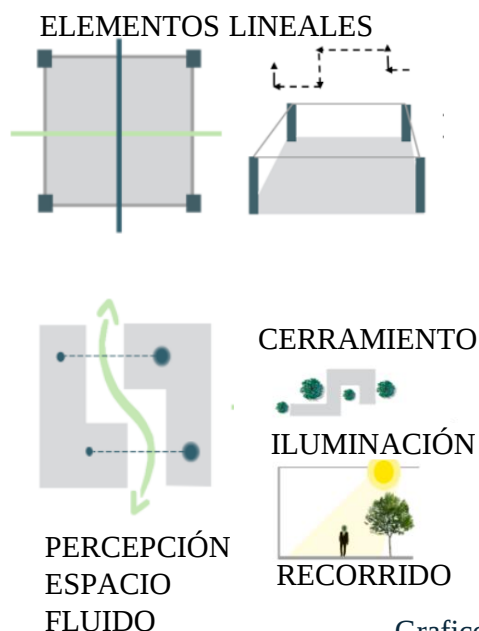


Grafico 15.

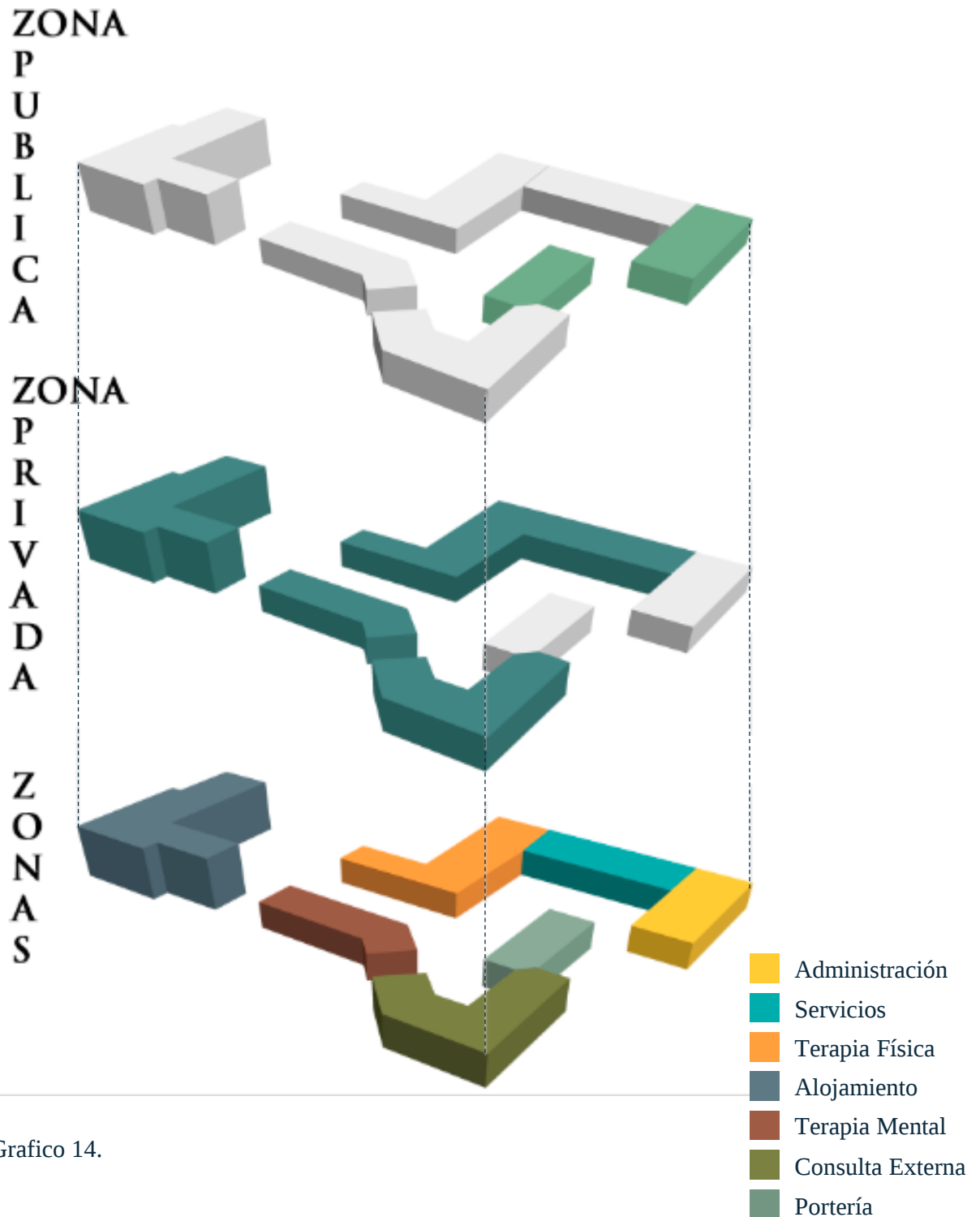


Grafico 14.

ADMINISTRACIÓN



ÁREA:
329,91 M²

Imagen 20.

La zona administrativa no tiene contacto alguno con la zona donde se desarrollan las actividades de los pacientes en tratamiento, ya que esto puede tener afectaciones negativas sobre el proceso de recuperación de los internos, provocando situaciones de recaídas o posible escape. Esta zona será netamente informativa.

La zona de consulta externa será la única que contará con espacios en los cuales estén pacientes internos, pacientes de tratamiento intermitente, profesionales especializados autorizados y la población externa que ingrese a este espacio será bajo autorización en los horarios permitidos.

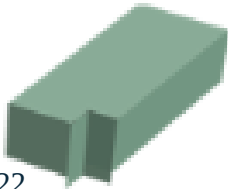
CONSULTA EXTERNA



ÁREA:
435,77 M²

Imagen 21.

PORTERÍA



ÁREA:
253,24 M²

Imagen 22.

La zona de portería, controla el acceso a la zona privada y de uso de los pacientes que se encuentran en tratamiento, es la única forma de ingreso al proyecto.

Zona de Servicios, cuenta con un restaurante que se divide en dos partes:

- Comedor: al cuál los pacientes ingresan en horarios establecidos para su alimentación bajo los estándares del médico nutricionista.
- Cocina: en esta área se desarrolla la preparación de los alimentos para los pacientes, cuenta con almacenamientos especiales para los alimentos.

A esta zona no tienen ingreso los pacientes, solo el personal de cocina y personas autorizadas.

SERVICIOS

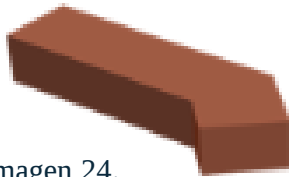


ÁREA:
297,86 M²

Imagen 23.



TERAPIA MENTAL



ÁREA:
330,51 M2

Imagen 24.

La zona de Terapia Mental cuenta con espacios diseñados para la rehabilitación del los pacientes que hacen uso de las instalaciones, en esta área se encuentran los pacientes en tratamiento y el personal especializado.

La zona de Terapia Física está diseñada de tal forma que los espacios que la comprenden aporten a la rehabilitación de los pacientes que hacen uso de ella con el apoyo del personal especializado, en esta área se encuentran los pacientes en tratamiento y el personal capacitado.

TERAPIA FÍSICA

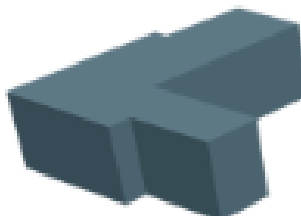


ÁREA:
1109,75 M2

Imagen 25.

La zona de alojamiento cuenta con habitaciones con diferentes acomodaciones para ajustarse a las necesidades de los pacientes que se encuentran internados.

ALOJAMIENTO

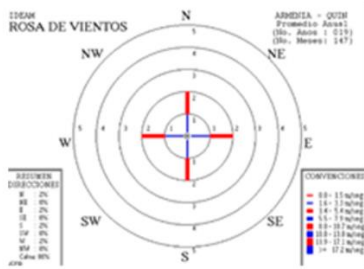


ÁREA:
330,51 M2

Imagen 26.

- Habitaciones individuales: cama sencilla, baño y armario.
- Habitaciones Grupales: 2 Camas Sencillas, baño y armario
- Habitaciones Cuidadores: 2 Camas Sencillas, baño, Armario.
- Enfermería: Espacio de atención básica que funciona 24 Horas.

DISEÑAR CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR



Por medio de los vientos se genera un ambiente confortable, para los usuarios del proyecto

El proyecto está orientado de manera que se puedan aprovechar las corrientes de aire, para ventilar los espacios y así evitar el uso de aparatos electrónicos como el aire acondicionado, que genera un alto gasto de energía.



Imagen 27.

PAISAJE SOSTENIBLE Y BIODIVERSIDAD

	ARBUSTOS		ARBOLES	
P L A N T A S		Pyrostegia		Ceiba
		Duranta		Arrayán
		Achiote		Guayacán

Se utilizan arbustos y árboles nativos del departamento de Quindío, para no causar un impacto negativo en el ecosistema, esto nos ayuda a generar un ambiente agradable tanto en las zonas verdes como los espacios internos, ya que estos controlan la cantidad de rayos ultravioletas emitidos por el sol, durante las horas en las que son mas directos.

Imagen 28.



El proyecto cuenta con grandes áreas verdes, en la que se utilizan plantas típicas del sector como árboles, arbustos, y plantas ornamentales para su ambientación, también se usan en el cerramiento una planta de enredadera típica del sector, y a su alrededor Rosas spp, debido la gran cantidad de espinas y su calidad de enredadera hace difícil treparla o travesarla, lo que da al centro una barrera vegetal brindando además una imagen mas abierta.

En la mente humana, el color engloba uno de los factores psicológicos a través de los cuales el individuo atrae sensaciones.

Las características físicas del color provocan reacciones psíquicas.

El azul, el verde y el gris producen en el ser humano un efecto sedante y refrescante y el blanco genera tranquilidad.

La madera es uno de los materiales de construcción mas gentiles con el medio ambiente, se implementó en el proyecto ya que se encuentra fácilmente en la región y este ayuda a controlar la temperatura interna de los espacios, generando un ambiente confortable para los usuarios.

COLORES



GRIS



VERDE



BLANCO

Imagen 30.

ESPACIOS Y RECORRIDOS

Z
O
N
A
S
D
E
C
O
N
T
E
M
P
L
A
C
I
O
N

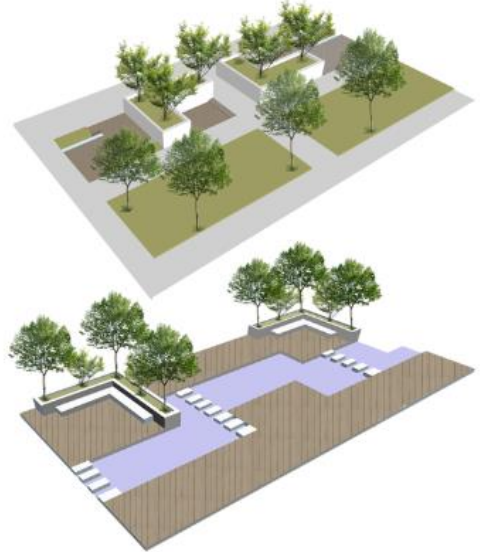


Imagen 29.

MATERIALIDAD



PASTO



ADOQUIN



MADERA



AGUA

Imagen 31.



M
A
D
E
R
A

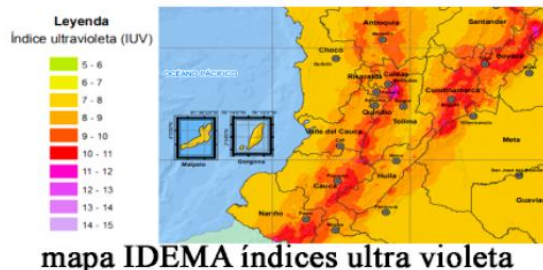
ARQUITECTURA VERNACULA

El sistema constructivo implementado en el proyecto, (sistema tradicional de pórticos), está hecho en concreto reforzado. Para la construcción de este se utilizan formaleatas de madera, ya que colabora con el medio ambiente.

Imagen 32.

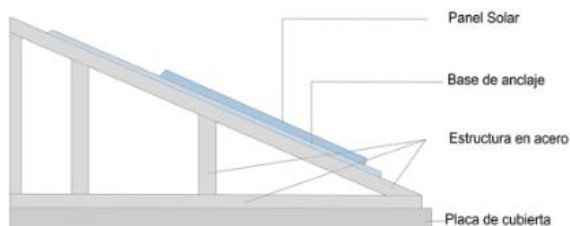
AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, UTILIZANDO ENERGÍAS ALTERNATIVAS

Debido al alto índice de rayos ultravioleta en la ciudad de Armenia, se emplea el uso de paneles solares, ubicados en diferentes puntos del proyecto con el fin de abastecer la energía de este.



mapa IDEMA índices ultra violeta

Imagen 33.



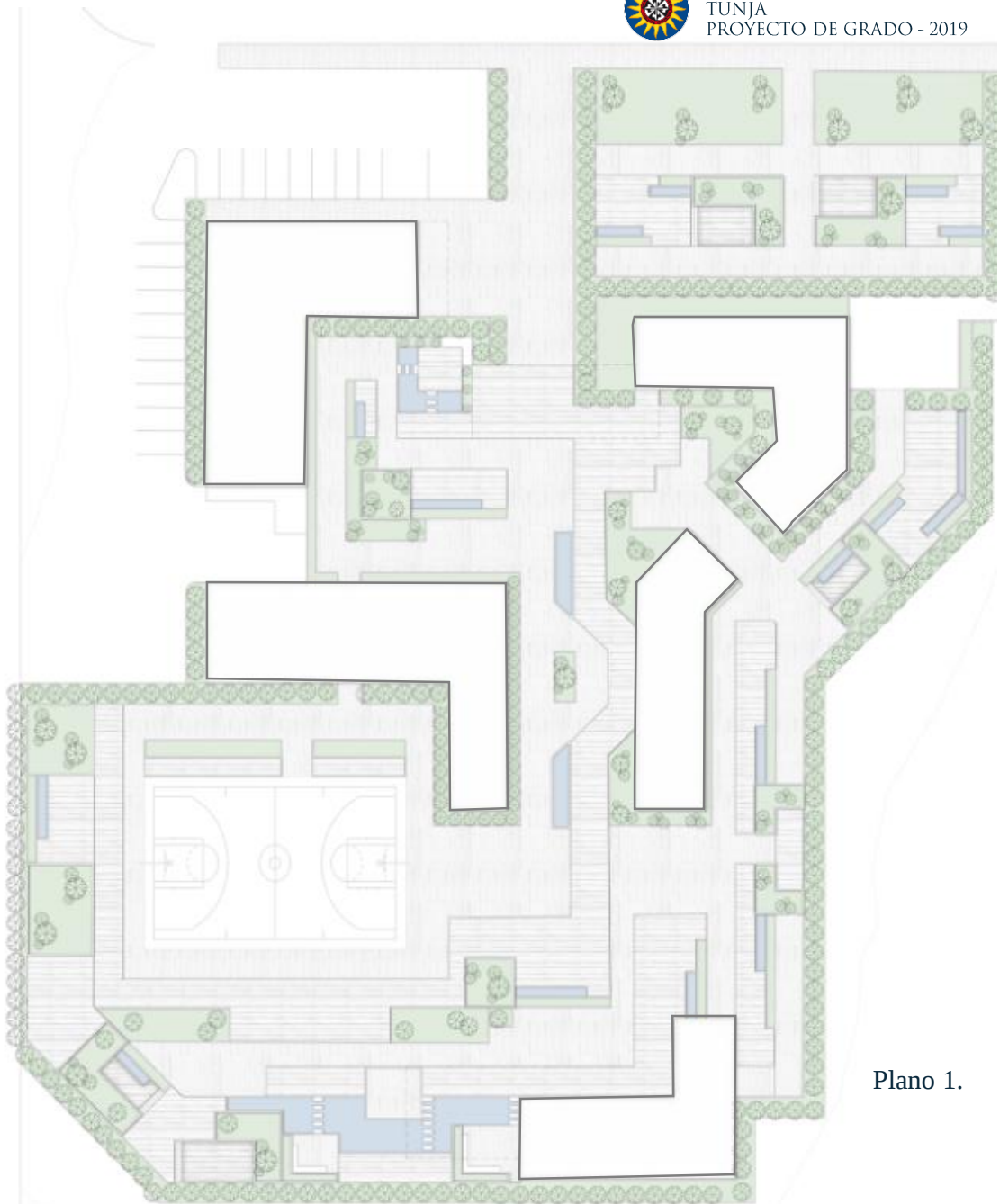
Panel solar de alto voltaje: 1500v

Imagen 34.

Consumo energético: 177 KW/Día
Paneles requeridos: 30 Unidades
Cubierta: 20 Unidades
Postes: 10 Unidades



PLANTAS ARQUITECTÓNICAS



Plano 1.

IMPLANTACIÓN GENERAL



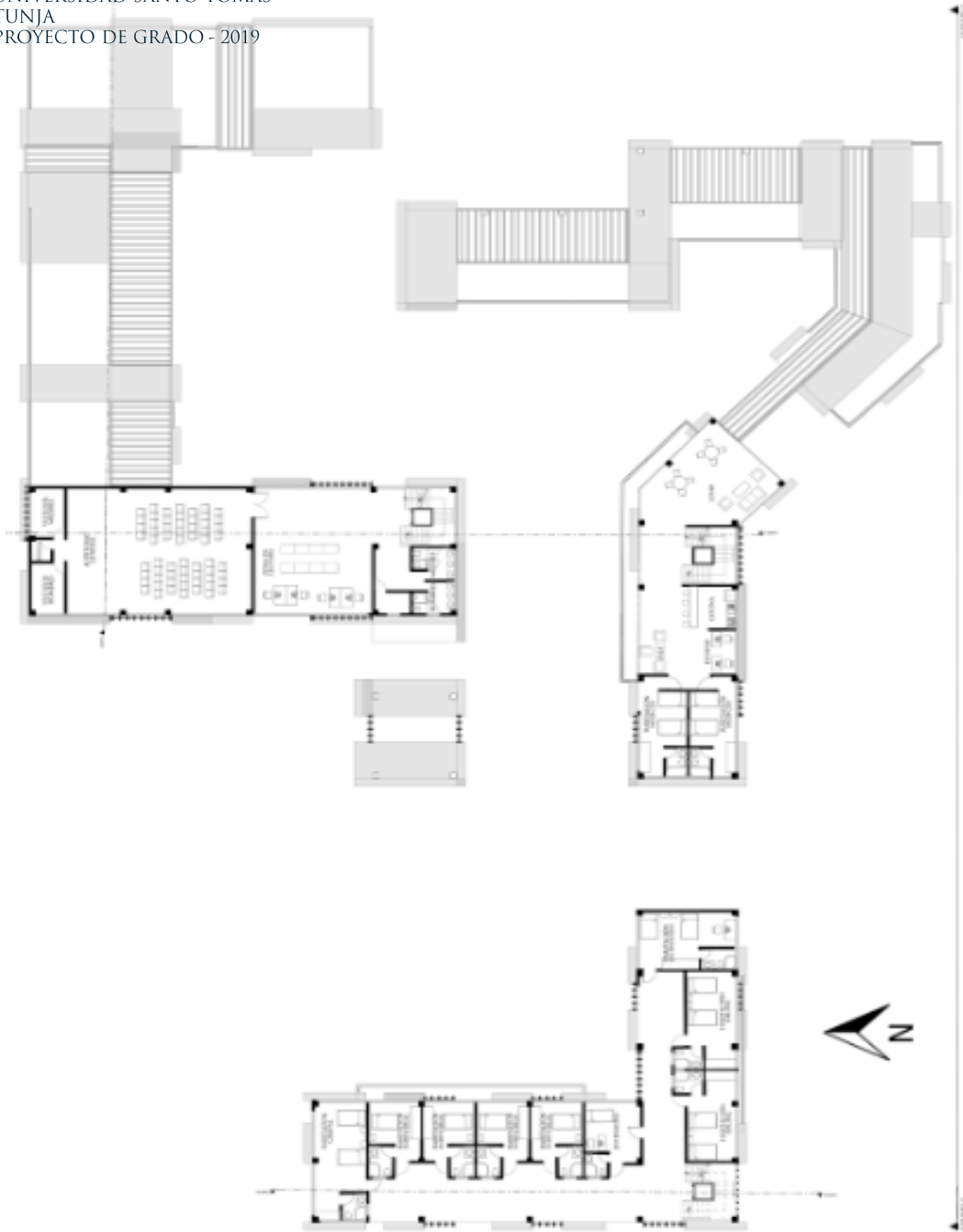
Plano 2.

PLANTA PRIMER PISO



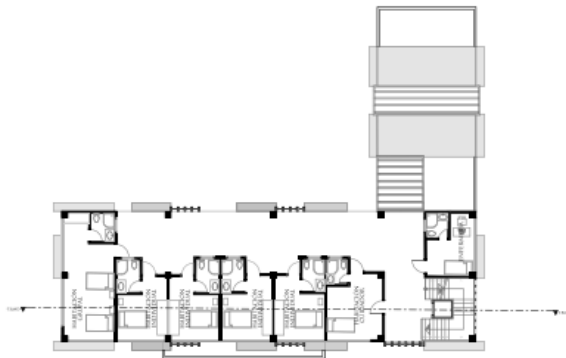
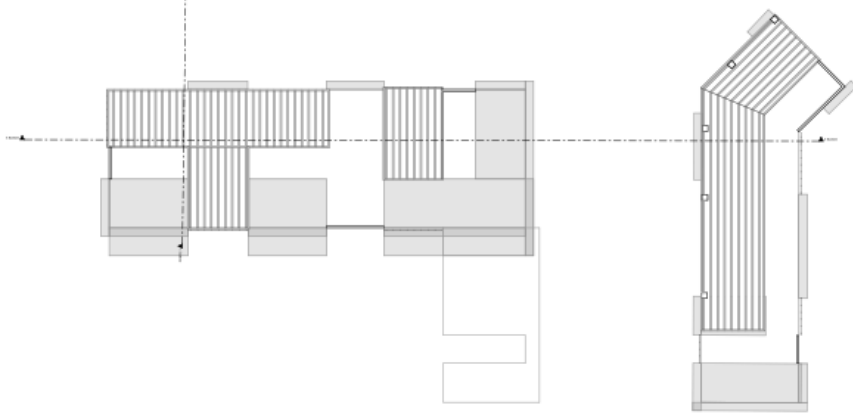
Plano 3.

PLANTA SEGUNDO PISO



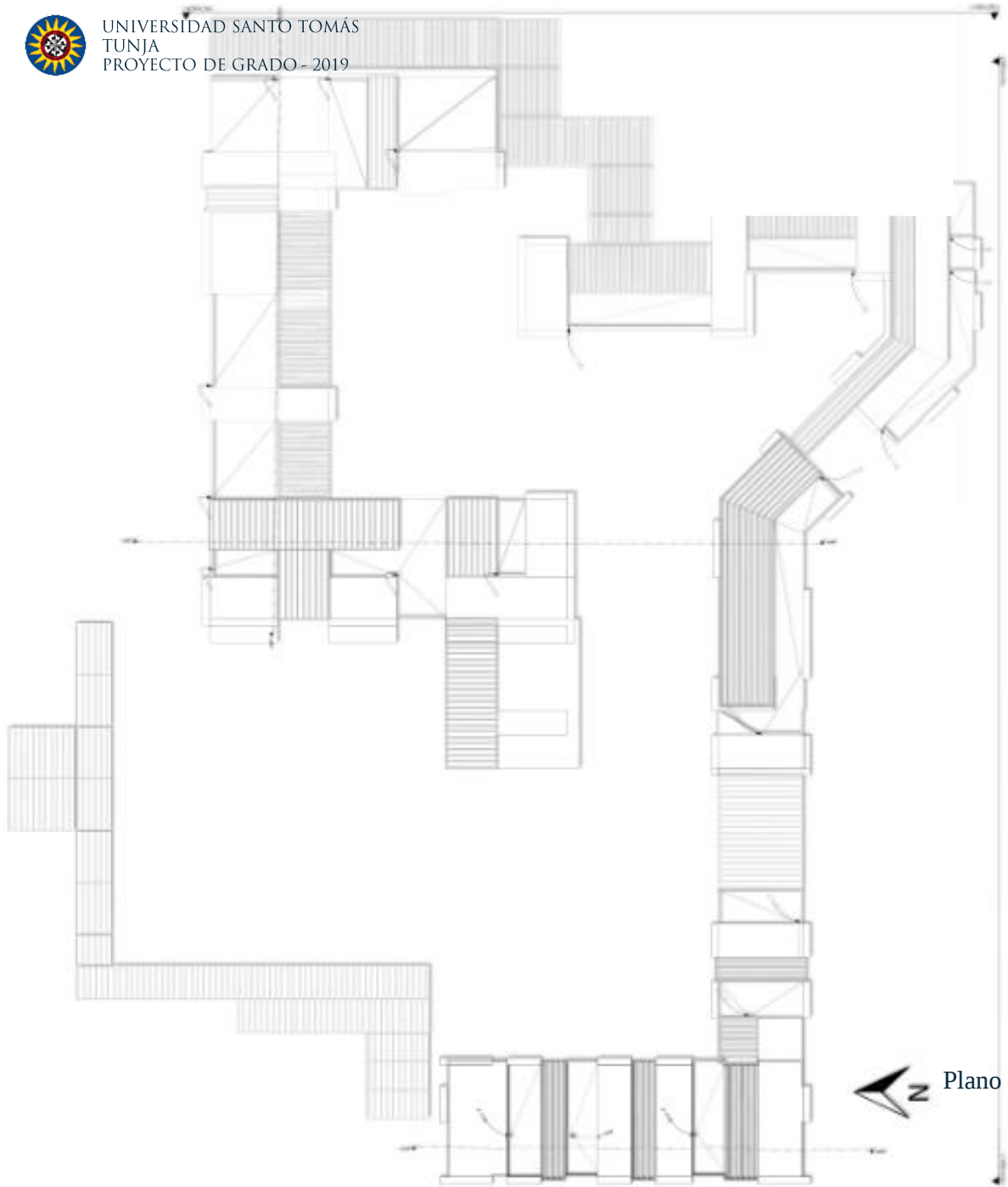
Plano 4.

PLANTA TERCER PISO



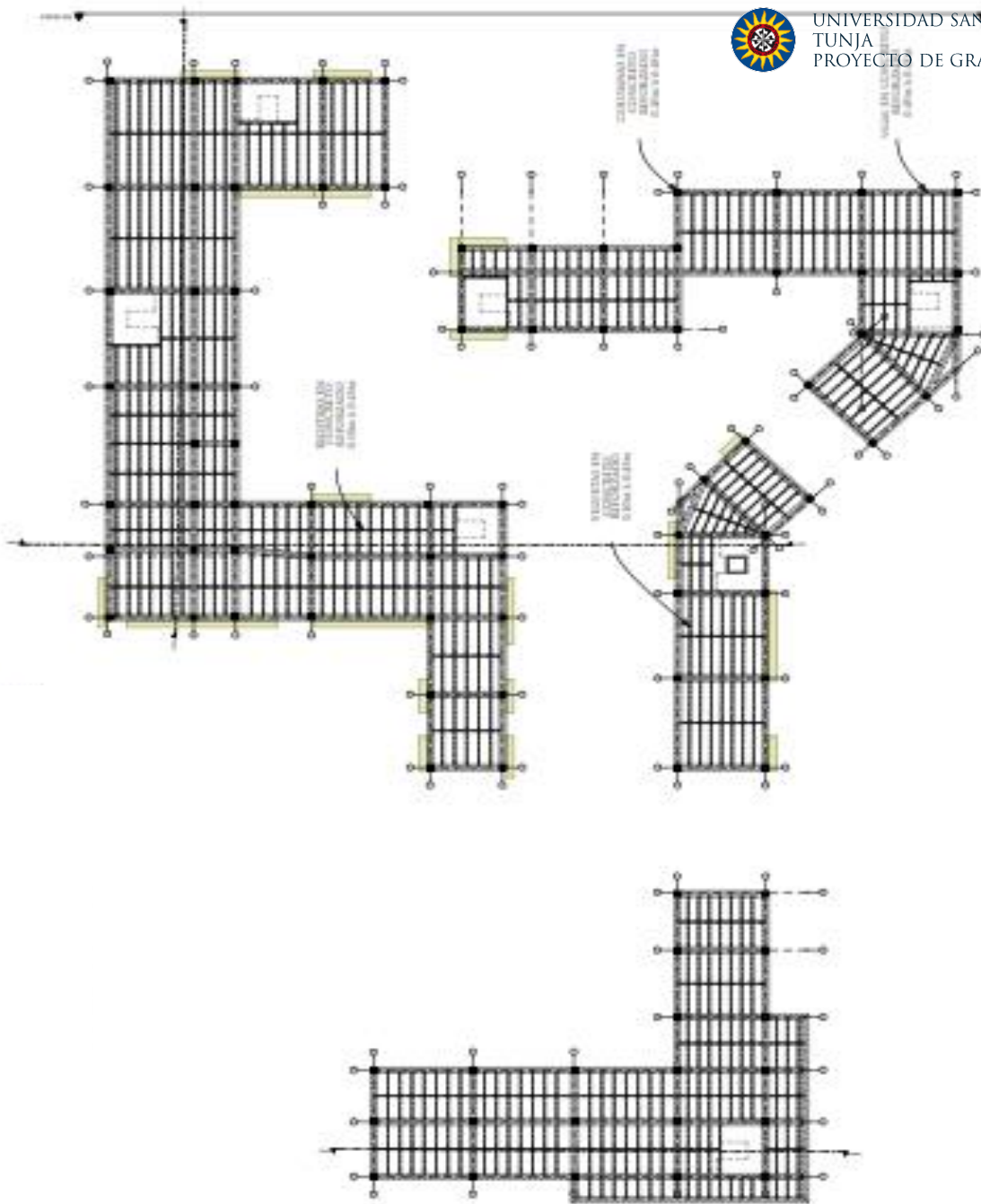
Plano 5.

PLANTA CUARTO PISO



Plano 6.

PLANTAS DE CUBIERTAS



Plano 7.

PLANTA DE ESTRUCTURA



Imagen 35.



Imagen 36.

FACHADAS



Imagen 37.



Imagen 38



Imagen 39.

CORTES



PÉRGOLA

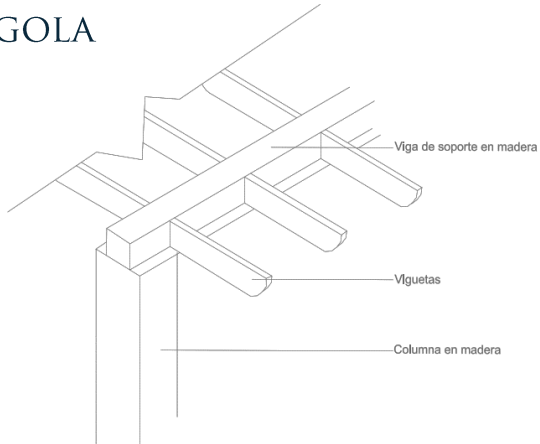


Imagen 40.

UNIÓN ENTRE VIGA Y COLUMNA

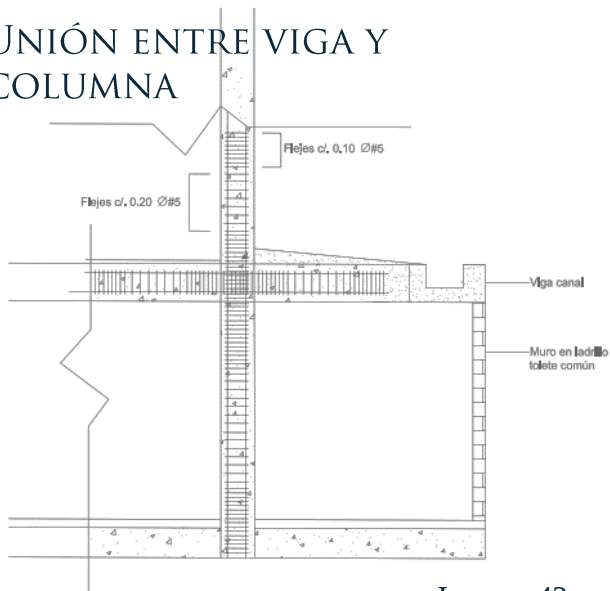


Imagen 42.

MURO VERDE

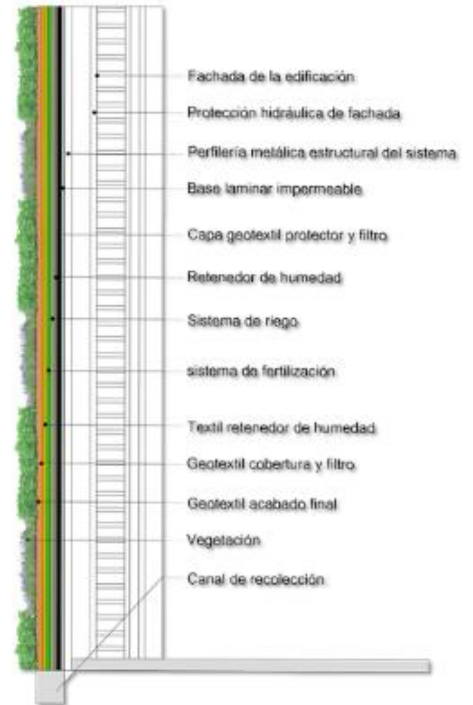


Imagen 41.

DETALLES ESTRUCTURALES

UNIÓN ENTRE VIGA Y COLUMNA

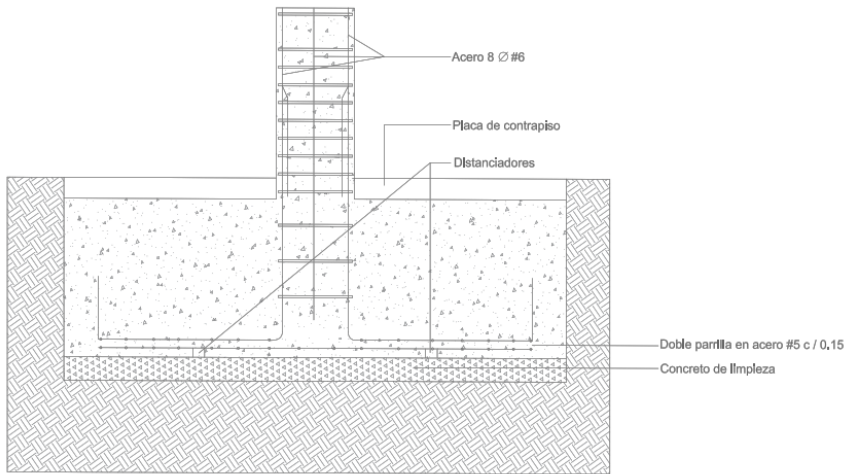


Imagen 43.

ENTREPISO

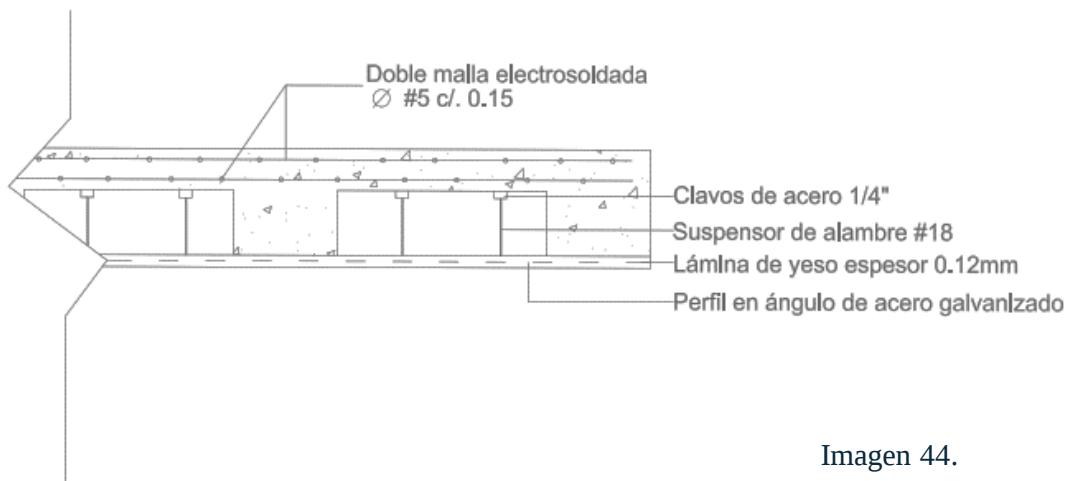


Imagen 44.

DETALLES ESTRUCTURALES



RENDERS PROYECTO



Imagen 45



Imagen 46



Imagen 47



Imagen 48



Imagen 49



Imagen 50



CONCLUSIONES



A nivel espacial, el entorno en el que se desarrolla el tratamiento de rehabilitación de personas con adicciones a sustancias psicoactivas influye en la recuperación de los pacientes debido a las sensaciones que este produce en él, teniendo en cuenta la parte sensorial del ser humano.



Por medio de las sensaciones generadas por los diferentes materiales y colores utilizados en el proyecto, se propone un mejor entorno de rehabilitación para los pacientes en el departamento de Quindío, teniendo en cuenta los referentes investigados, donde las instalaciones no son pensada en pro de la recuperación, si no que se utilizan adecuaciones para habilitarlas a un servicio de salud para una rehabilitación de un paciente adicto a SPA



La arquitectura en la que se desarrollan las actividades y procesos de rehabilitación en el proyecto, responden a unas características específicas como lo son, espacios abiertos, contacto con la naturaleza, zonas internas para el desarrollo de las actividades que ayudan en el proceso, en las cuales el usuario se siente en un entorno agradable, ayudando así a su proceso de recuperación de mejor manera.



FUENTES BIBLIOGRÁFICAS



- Archdaily. (8 de Abril de 2011). *Archdaily*. Obtenido de <https://www.archdaily.com/126290/rehabilitation-centre-groot-klimmendaal-koen-van-velsen>
- Archdaily. (s.f.). Plantas. *Groot Klimmendaal/Koen van Velsen*. Groot Klimmendaal, Holanda.
- Cámara de Comercio de Armenia y de Quindío. (2015). *Observatorio de seguridad de la Ciudad de Armenia 2015*. Armenia.
- Congreso de la República. (1993). *cumplimiento de las medidas de aseguramiento, la ejecución de las penas privativas de la libertad personal y de las medidas de seguridad*. Bogotá.
- Departamento de Quindío. (2016). *Plan Integral Departamental de Drogas 2016 - 2019*. No indica: No indica.
- Fundación Libérate. (s.f.). *Fundación libérate*. (Gmedia, Editor) Recuperado el 2019, de <https://fundacionliberate.org.co/>
- libérate, F. (s.f.). *Tratamiento*. Fundación libérate, Bogotá.
- Manantiales, F. (s.f.). *Fachada*. Fundación Manantiales, Buenos Aires, Argentina.
- maps, G. (s.f.). *Fachada Grupo La luz. Captura de imágenes: Sept. 2017*. Google, Armenia.
- Ministerio de Justicia y del Derecho - Observatorio de Drogas de Colombia, ODC. (2016). *Reporte de drogas de Colombia 2016*. Bogotá: Legis.
- Ministerio de la Protección Social. (20 de Diciembre de 2005). condiciones de habilitación para los Centros de Atención en Drogadicción y servicios de farmacodependencia, y se dictan otras disposiciones. *Resolución 4750 de 2005*, 2-3.
- Ministerio de Salud. (2014). *Plan nacional para la promoción de la salud, la prevención y la atención del consumo de sustancias psicoactivas 2014 - 2021*.
- Quindío, C. d. (s.f.). Armenia por Comunas. *Observatorio de seguridad de la ciudad de Armenia 2015*. Armenia.
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (23 ed.). Madrid, España: Espasa Libros.



FUENTES (IMÁGENES, TABLAS, GRÁFICOS, MAPAS, PLANOS)



IMÁGENES	FUENTE	Imagen 22	
Imagen 1	Manantiales, F. (s.f.). Fachada . Fundación Manantiales, Buenos Aires, Argentina	Imagen 23	Autoría propia
Imagen 2		Imagen 24	
Imagen 3	maps, G. (s.f.). Fachada Grupo La luz. Captura de imágenes: Sept. 2017. Google, Armenia.	Imagen 25	
Imagen 4		Imagen 26	
Imagen 5	libérate, F. (s.f.). Tratamiento. Fundación libérate, Bogotá	Imagen 27	
Imagen 6		Imagen 28	
Imagen 7		Imagen 29	
Imagen 8		Imagen 30	
Imagen 9	Archdaily. (s.f.). Plantas. Groot Klimmendaal/Koen van Velsen. Groot Klimmendaal, Holanda.	Imagen 31	
Imagen 10		Imagen 32	
Imagen 11		Imagen 33	IDEMA
Imagen 12		Imagen 34	Autoría propia
Imagen 13	Autoría propia	Imagen 35	
Imagen 14		Imagen 36	
Imagen 15		Imagen 37	
Imagen 16		Imagen 38	
Imagen 17		Imagen 39	
Imagen 18		Imagen 40	
Imagen 19		Imagen 41	
Imagen 20		Imagen 42	
Imagen 21		Imagen 43	



IMÁGENES	FUENTE	GRAFICO	FUENTE
Imagen 35	Manantiales, F. (s.f.). Fachada . Fundación Manantiales, Buenos Aires, Argentina	Grafico 1	Ministerio de Justicia y del Derecho - Observatorio de Drogas de Colombia, ODC. (2016). <i>Reporte de drogas de Colombia 2016</i> . Bogotá: Legis.
Imagen 36			
Imagen 37	maps, G. (s.f.). Fachada Grupo La luz. Captura de imágenes: Sept. 2017. Google, Armenia.	Grafico 2	Autoría propia
Imagen 38		Grafico 3	Ministerio de Justicia y del Derecho - Observatorio de Drogas de Colombia, ODC. (2016). <i>Reporte de drogas de Colombia 2016</i> . Bogotá: Legis.
Imagen 39	libérate, F. (s.f.). Tratamiento. Fundación libérate, Bogotá	Grafico 4	Autoría propia
Imagen 40		Grafico 5	
Imagen 41		Grafico 6	
Imagen 42		Grafico 7	
Imagen 43	Archdaily. (s.f.). Plantas. Groot Klimmendaal/Koen van Velsen. Groot Klimmendaal, Holanda.	Grafico 8	
Imagen 44		Grafico 9	
Imagen 45		Grafico 10	
Imagen 46		Grafico 11	
Imagen 47		Grafico 12	
Imagen 48	Autoría propia	Grafico 13	
Imagen 49			
Imagen 50			



Grafico 14	Autoría propia	TABLA	FUENTE
Grafico 15			
Grafico 16		Tabla 1	Quindío, C. d. (s.f.). Armenia por Comunas. <i>Observatorio de seguridad de la ciudad de Armenia 2015</i> . Armenia
Grafico 17			
Grafico 18			
Grafico 19		Tabla 2	Autoría propia
Grafico 20		Tabla 3	
Grafico 21			

MAPA	FUENTE	PLANO	FUENTE
Mapa 1	Autoría propia	Plano 1	Autoría propia
Mapa 2	Cámara de Comercio de Armenia y de Quindío. (2015). <i>Observatorio de seguridad de la Ciudad de Armenia 2015</i> . Armenia.	Plano 2	
Mapa 3		Plano 3	
Mapa 4		Plano 4	
Mapa 5		Plano 5	
		Plano 6	
Mapa 6	Autoría propia	Plano 7	